

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

**MIGUEL ÁNGEL MANCERA**

# Insiste en aumentar el salario mínimo

DE LA REDACCIÓN  
comunidad@gimm.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, llamó a presidentes de cámaras de comercio y empresariales, representantes sindicales y al G9, a sumar esfuerzos

con la administración capitalina para impulsar la lucha por el incremento al salario mínimo.

“Juntos, todos en esta fuerza logremos el incremento del salario mínimo. Si podemos llegar a 92.41, sí lo podemos hacer, yo estoy

seguro que con una buena voluntad política, con un buen enfoque lo vamos a lograr”, dijo.

Durante la ceremonia de toma de protesta al Consejo Directivo de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la CDMX (Canaco),

Mancera reconoció la aportación de este sector al desarrollo económico de la metrópoli.

Destacó que la CDMX apoya las alianzas con los sectores que trabajan a favor del país, como la sociedad civil y los empresarios.

## EXHORTO A GUAJARDO Mancera pide manita para subir el minisalarario

Pedro Domínguez/México

**E**l jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, llamó a la Federación y al sector em-

presarial a concretar el aumento a 92 pesos del salario mínimo, y con mayor énfasis pidió al secretario de Economía, Idelfonso Guajardo, echarle “una manita” para lograr el objetivo.

Durante su participación en la toma de protesta al consejo directivo de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, dijo que con buena voluntad política y un buen enfoque se puede llegar a esta meta, la cual se planteó en 2014.

“Hoy reiteramos este llamado y reconocemos el trabajo de Juan Pablo Castañón, presidente del CCE, y la Coparmex, por todas las agrupaciones de empresarios

que han sido muy sensibles a esta petición.

“De paso le pedimos al secretario de Economía que nos eche una manita; no estaría mal, querido secretario, ya platicamos con el secretario del Trabajo y nos dijo que hay buenas posibilidades, pero usted es una pieza importante también”, señaló.

El miércoles pasado la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) indicó que ha sido muy clara en cuanto a la importancia de que, antes de que concluya 2017, se logre un salario mínimo general de 92 pesos con 72 centavos.

Gustavo de Hoyos, presidente del

organismo, señaló que hay diálogo intenso entre las organizaciones —empresariales y obreras— y el gobierno: “Estoy seguro de que en los próximos días tendremos noticias muy importantes”.

Mancera aprovechó para manifestarse de nuevo sobre la mala calidad del aire en la región. Aseguró que su gobierno continuará trabajando sin hablar mal de las acciones de administraciones anteriores, contrario a otros que “sí les gusta descalificar lo que se hace en esta”. **M**

**CONSTRUIRÁN  
 CLÍNICA  
 GERIÁTRICA**

# Mancera anuncia la construcción de clínica geriátrica en Coyoacán

- También se prevé un hospital para animales de compañía
- Médico en tu Casa bajó muertes maternas, presumió MAM

**PHENÉLOPE ALDAZ**

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, anunció la construcción de una clínica geriátrica y una más para atender a animales de compañía en la delegación Coyoacán.

“Hoy aquí se han dado buenas noticias, porque vamos a tener un centro de atención geriátrica para adultos mayores, nada más para Coyoacán, es buena noticia. Vamos a tener también una clínica para animales de compañía, eso que oíamos hace rato [aullidos] es que están vacunando aquí a los animales de compañía, ha de haber sido uno de los perritos que no le gustan las vacunas, pero es por salud”, dijo.

Mancera inauguró ayer la Ciudad de la Salud, la cual permanecerá durante tres días en el Jardín Hidalgo del centro de Coyoacán. Indicó que además de contar con este tipo de jornadas, la Ciudad cuenta ahora, por ley, con El Médico en Tu Casa.

**Muertes maternas, a la baja.** Destacó que desde el inicio del programa se evitó la muerte de embarazadas, quienes son atendidas por las brigadas.

“De todas las mujeres jóvenes que hemos atendido en el embarazo, que hemos dado el seguimiento, no hemos

tenido ninguna muerte como se tenía antes de muerte materno-infantil. Eso no lo habíamos tenido en Médico en Tu Casa, es un logro de esta administración que sin duda vamos a dejar cubierto porque tenemos una ley, ya no es si se quiere o no, ya está en ley, eso para ti y para toda tu familia”, presumió.

A través de la Ciudad de la Salud, los ciudadanos podrá acceder a servicios de odontología, oftalmología, nutrición, activación física, depresión y enfermedades mentales; orientación pa-

ra evitar adicciones, una vida sana en reproducción sexual, evitar embarazos a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual, así como médicos veterinarios para animales de compañía.

Se prestará también atención geriátrica, análisis de sangre y beneficios de la lactancia materna. Medibuses para estudios de mastografía, antígeno prostático, papanicolaou, medición de glucosa, peso y talla.

“Los servicios de atención social, es probable que aquí encontremos una persona que requiera de una silla de ruedas, o que requiere de un bastón y no lo ha podido conseguir, o que requiera de un aparato auditivo, todo eso son las ferias de salud y tienes que ir a donde está la gente.

“Esa es la diferencia de Médico en tu Casa, no es sólo construir hospitales, sino ir a buscar a los pacientes, ir a los domicilios, ir a tocar esas puertas, estar en estas ferias”, afirmó.

El mandatario también hizo un llamado a los capitalinos para que cada año acudan a un centro de salud a realizarse una revisión a fin de prevenir enfermedades. “No es si queremos o no queremos, tu Ciudad por ley te da un examen médico al año y es bien importante en todas las tareas, cada vez nosotros ampliamos más el espectro de atención”, agregó. ●

**“Hoy aquí se han dado buenas noticias, porque vamos a tener un centro de atención geriátrica para adultos mayores, nada más para Coyoacán”**

**“Vamos a tener también una clínica para animales de compañía, eso que oíamos [aullidos], ha de haber sido uno de los perritos que no le gustan las vacunas”**

**MIGUEL ÁNGEL MANCERA**  
 Jefe de Gobierno de la CDMX

## Amplían al 15 de junio plazo para verificar

El Gobierno de la Ciudad de México amplió al 15 de junio el periodo de verificación vehicular para las unidades con engomado verde y holograma 1 o 2, los cuales, de acuerdo con el calendario correspondiente, deben hacerlo en los meses de abril y mayo.

Mediante un comunicado, la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) capitalina explicó que con esto se busca apoyar a los automovilistas afectados por la restricción a la circulación que se impuso con motivo de la activación de la fase 1 de contingencia ambiental por ozono el 15 de mayo y que se prolongó hasta el día 21, suspendiéndose el lunes 22, aunque por la tarde se declaró de nuevo la fase 1 de contingencia, la cual finalizó el miércoles 24 a las 22 horas.

Agregó que esta ampliación

permitirá a los propietarios de unidades con engomado verde, terminación de placas 1 o 2, cumplir con el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria y evitar ser sancionados por este motivo. La prórroga tiene validez hasta el 15 de junio.

La Sedema aclaró que los interesados deben agendar una cita en la página <http://verificentros.sedema.cdmx.gob.mx> y presentarse al verificentro de su elección con la tarjeta de circulación y el comprobante de la verificación anterior.

DE LA REDACCIÓN

## A fin de año habrá 42 *electrolineras* en la capital: Sedeco

■ LAURA GÓMEZ FLORES

Con el propósito de acelerar los planes de instalación de 28 *electrolineras* (estaciones de carga) en la Ciudad de México y cinco en carreteras aledañas, funcionarios

de la administración capitalina se reunieron ayer con sus homólogos de la Secretaría de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Dichas estaciones son imprescindibles para incentivar el uso de transporte eléctrico no contaminante y una rápida transformación hacia la electromovilidad, por lo que se creará un grupo de trabajo al que se incorporarán las secretarías de Movilidad y de Desarrollo Económico (Sedeco).

La CFE cuenta ya con una propuesta de instalación validada por una metodología propia y que será analizada por la adminis-

tración capitalina, donde se incluirá al Servicio de Transportes Eléctricos y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

La Sedeco destacó que este hecho forma parte del plan inicial de transición energética y es parte de las primeras acciones de la Oficina de Sustentabilidad Energética de la Ciudad México.

En la actualidad se cuenta con 16 *electrolineras* y se prevé instalar otras 26 para llegar a 42 este año, a las que se sumarán las 28 de la CFE, como parte de las medidas estratégicas para combatir el uso de combustibles altamente contaminantes con la colaboración de las instancias federales.

## Promueve CDMX salud

IVÁN SOSA

Los servicios de salud ofrecidos por el Gobierno capitalino buscan prevenir enfermedades, para reducir el

fenómeno de saturación de hospitales ocasionado por miles de personas que se descuidaron y contrajeron padecimientos.

“El 92 por ciento de los tipos de cáncer es curable,

siempre y cuando se detecte en etapa primaria, al principio de la enfermedad, por eso se realizan este tipo de ferias”, expuso el secretario de Salud, Armando Ahued.

Durante la Feria de la Salud que este fin de semana prosigue en la Plaza Hidalgo, del centro de Coyoacán, en

medio de gritos del público de “¡Mancera Presidente!”, el Jefe de Gobierno ofreció extender estos servicios a nivel Nacional.

“Lo vamos a seguir replicando en el País esto que tienes aquí en la Ciudad de México”, apuntó Mancera.

El Jefe de Gobierno agradeció a la asociación Jandorsy la donación de 400 mil dosis de vitamina A y albendazol para 40 mil niñas, niños y mujeres embarazadas.

# “No sirve echar culpas por la contaminación”

- CAME dice que se requiere trabajo coordinado
- Advierte que la solución será de largo plazo

## PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

Para mejorar las condiciones de la calidad del aire en el Valle de México de nada sirve señalar responsables; por el contrario, se requiere de un trabajo coordinado con estrategias específicas, advirtió el coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), Martín Gutiérrez.

“Resolver la calidad del aire del Valle de México no se puede hacer solo, hay cinco cuencas atmosféricas que hacen transporte de contaminantes; lo que genera la Ciudad de México no se queda aquí, se mueve en una cuenca y en muchas ocasiones se va al Estado de México, Morelos e inclusive —en algunos niveles donde el viento permite la dispersión alta— se va a Puebla, y lo de otras entidades.

“La única forma de resolverla es con una política pública y estrategias megalopolitanas con enfoque de cuenca. De nada nos sirve aquí responsabilizar a otra entidad porque no es cierto. Por eso todas las decisiones que se toman en la CAME son por consenso y ahí están asentadas todas las entidades y el gobierno federal”, enfatizó.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Gutiérrez Lacayo dijo que cada una de

**“Resolver la calidad del aire del Valle de México no se puede hacer solo, hay cinco cuencas atmosféricas que hacen transporte de contaminantes”**

**“Lo que genera la Ciudad de México no se queda aquí, se mueve en una cuenca y en muchas ocasiones se va al Estado de México, Morelos e inclusive se va a Puebla”**

## MARTÍN GUTIÉRREZ LACAYO

Coordinador ejecutivo de la CAME

las entidades que integran la Megalópolis (CDMX, Edomex, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Morelos) tienen sus propias problemáticas, por lo que no será con “recetas de cocina” como se mejora la calidad del aire.

“Cada entidad tiene un nivel de desarrollo diferente, no podemos comparar 40 años de desarrollo e inver-

siones —la mayor parte del gobierno federal— en la Ciudad de México para fortalecer el sistema de monitoreo atmosférico, y que inclusive ha sido reconocido a nivel internacional como uno de los mejores del mundo, con lo que tenemos ahora en Tlaxcala, donde se tiene apenas la primera estación de monitoreo”, precisó.

**Largo plazo.** El titular de la CAME argumentó que registrar disminuciones en los índices contaminantes es un trabajo a largo plazo, por lo que aun con las medidas anunciadas hasta el momento, en los próximos años seguirá habiendo contingencias.

Destacó que aunque en las últimas dos semanas se ha tenido que activar la Fase 1 de Contingencia Ambiental por los altos niveles de ozono, éstos no han superado los 200 puntos en el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (Imeca), como sucedió en 2016.

“No es una sola medida la que resolverá el fondo del asunto, las medidas de contingencia —sacar de circulación, cerrar de alguna manera algunos comercios, reducir 30% y 40% las emisiones en las industrias— es para controlar las concentraciones que tienen en este periodo de contingencia”, destacó el funcionario federal. ●

**ENGOMADOS VERDES**

# Dan 15 días más para verificación

**DE LA REDACCIÓN**

comunidad@gimm.com.mx

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) extendió dos semanas el periodo de verificación vehicular para los automóviles con engomado verde y holograma 1 o 2.

Esto, debido a que estas unidades dejaron de circular algunos días durante las dos recientes Fases 1 de Contin-

gencia Ambiental que se activaron en el Valle de México por los altos niveles de ozono registrados desde el pasado 15 de mayo.

De acuerdo con el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria (PVVO) vigente para este semestre, los engomados verdes deben realizar la prueba de emisiones durante abril y mayo.

Sin embargo, con el propósito de facilitar el

cumplimiento de la estrategia ambiental a los automovilistas que se encuentren en este caso y evitar que sean sancionados por este motivo, la Sedema indicó que la prórroga tiene validez hasta el próximo jueves 15 de junio.

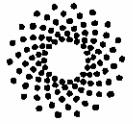
En un comunicado, la dependencia indicó que quienes deseen obtener este beneficio deberán agendar una cita en la página <http://verificentros.sedema.cdmx.gob.mx> y

presentarse al verificentro de su elección, con la tarjeta de circulación vigente y el comprobante de su verificación anterior.

Para cualquier duda respecto al PVVO, se puede acudir al Área de Atención Ciudadana, ubicada en avenida Tlaxcoaque 8, planta baja, colonia Centro; o llamar al 5278-9931, extensión 1690, de 9:00 a 15:00 horas.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

26-MAY-2017

Fecha

Página

11

Sección

México

## De nuevo en circulación, las biciorugas

La Secretaría de Movilidad reini-

ció ayer la operación del programa piloto de bicibuses, también conocidos como "biciorugas", los cuales retomarán sus recorridos en el Centro Histórico.

En diciembre del año pasado, las bicicletas comunitarias fueron aseguradas, debido a una demanda interpuesta ante el Instituto Mexicano de la Pro-

piedad Intelectual (IMPI) por la empresa Bicicom, la cual acusó al Gobierno de la Ciudad de México de plagiar su concepto.

En un comunicado, la Semovi informó que el IMPI consideró improcedente la denuncia, debido a que las bicicletas comunitarias son un programa piloto que

no implica lucro y que tuvo como origen la búsqueda de alternativas para subsanar el retiro de microbuses en el primer cuadro del Centro Histórico.

Por tal razón, los bicibuses retoman los recorridos, de las 8:00 a las 20:00 horas, de lunes a domingo, en los cuatro paseos.

/ REDACCIÓN

**Crearán  
taxi 'verde'  
a CDMX**

Giant Motors, donde Carlos Slim tiene participación de 50 por ciento, trabaja un prototipo de taxi eléctrico para la Ciudad de

México, dijo Elías Massri, director ejecutivo de la firma en Latinoamérica, la cual se asoció con Moldex, de Grupo Bimbo. [Reuters](#)

# Matan a 4 taxistas en San Miguel

REFORMA / STAFF

**SAN MIGUEL DE ALLENDE.-** Cuatro taxistas fueron asesinados a balazos y un ciudadano más resultó herido la noche del miércoles en esta ciudad guanajuatense.

Los peritajes arrojaron

que los conductores fueron citados a las 23:00 horas en la entrada al Fraccionamiento Villa de los Frailes, en la carretera a Celaya.

Cuando todos arribaron al lugar, fueron recibidos a balazos y asesinados a quemarropa en el interior de sus unidades.

Según los peritajes de la Procuraduría de Guanajuato, los casquillos percutidos fueron encontrados dentro de los autos de alquiler.

Los cuatro taxistas asesinados tenían su domicilio en San Miguel de Allende y ya fueron identificados por las autoridades.

Un ciudadano de 62 años que circulaba por la zona resultó herido, por lo que fue atendido en el Hospital General. Su estado de salud se reportaba delicado.

Por otra parte, en Apaseo el Grande fue asesinado en su domicilio Jesús Salgado Martínez, director de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte de ese Municipio.

En los primeros cuatro meses del año hubo 459 víctimas de homicidio doloso en Guanajuato, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CON INFORMACIÓN  
DE ANA LUZ SOLÍS

# Pide Canaco CDMX plan contra el ambulante

● Inseguridad y nuevo sistema de justicia penal también preocupan al organismo, dice Lozano

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

El incremento del comercio informal, la inseguridad y el nuevo sistema de justicia penal que aumenta el número de delincuentes en la calle, así como la agenda ambiental y de movilidad del gobierno local, son parte de la lista de preocupaciones de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco CDMX).

Para el presidente del organismo, Humberto Lozano, la informalidad crece de manera desmedida en lugar de disminuir, lo que genera competencia desleal para los empresarios.

Por ello, pidió realizar "acciones definitivas" para la regulación gradual de los informales.

**"Vemos con preocupación que al ir con la gente de las colonias no concuerda [su percepción de inseguridad] con las cifras que se ven en los medios de comunicación"**

HUMBERTO LOZANO

Presidente de Canaco CDMX

Ante el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, y jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, expuso que insistirán ante los diferentes órdenes de gobierno que la normatividad fa-

cilite la operación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Dijo que la regulación que favorezca el crecimiento de los negocios permitirá que se mantenga el "esplendor comercial" que se vive, con crecimientos de 6% anuales.

Explicó que ante los procesos electorales que se avecinan la sociedad espera que los gobernantes no se enfresquen "en dimes y diretes", y que "enaltezcan la política como la mejor forma de solucionar los asuntos de interés público".

Lozano afirmó que se requieren avances contra la inseguridad y enfrentar a la delincuencia con corporaciones eficaces y sólidas.

Preocupan también los cambios al sistema de justicia penal, porque cada vez hay más delincuentes en las calles. "Entendemos la modernidad, pero tal vez sea necesario hacer adecuaciones al sistema", afirmó.

A Mancera le pidió restringir la clausura de negocios y mantener el convenio vigente desde hace dos años, que permitió que la taquería El Borrego Viudo pudiera reabrir.

Sobre el tema del ambulante, el jefe de Gobierno dijo: "Tomamos nota", pero añadió que corresponde a las delegaciones atender ese problema. ●

Recomiendan especialistas evaluar zona del choque del BMW

# Exigen auditoría vial sobre Reforma y Lieja

**Analizan expertos el accidente donde murieron 4 jóvenes a más de 180 km/h**

ISRAEL ORTEGA

El tramo de Paseo de la Reforma, donde se estrelló a alta velocidad el conductor del BMW el 31 de marzo, requiere una auditoría vial para prevenir accidentes.

Expertos del Centro de Experimentación y Seguridad Vial México (Cesvi) hicieron esta recomendación tras analizar y simular el accidente a 180 kilómetros por hora en el que cuatro pasajeros del vehículo murieron tras chocar contra un poste frente a la Estela de Luz.

“Desde nuestro punto de

vista, ya se convirtió en un punto crítico porque murieron cuatro personas”, describió Miguel Guzmán Negrete, Director de Seguridad Vial de Cesvi México.

“No existe una sola causa de la generación del ac-

cidente. Los accidentes son multifactoriales y pueden intervenir diversas situaciones y aspectos”.

En el peritaje que difundieron en su canal de YouTube, los expertos analizaron el factor humano, las características de seguridad del vehículo y el entorno.

Respecto a las condiciones de la vialidad, Guzmán Negrete expuso que existen dos desniveles que, en condiciones normales de conducción y apego a las normas, no

representan un riesgo.

“Podimos identificar dos desniveles: un desnivel que está sobre el Circuito Interior que es de tres grados y otro desnivel que está alrededor de 50 metros antes del punto de impacto.

“Si uno los circula a 50 kilómetros por hora, como es el límite de velocidad establecido, no pasa nada, no hay ningún problema, pero cuando superas casi por tres veces el límite, entonces hay problemas”, dijo el ingeniero.

REFORMA publicó el 24 de abril de 2016, que en Paseo de la Reforma, al cruce con Lieja, se han formado desniveles frente a las torres Mayor y Bancomer, mismo que fue reparado por la Secretaría de Obras y Servicios y cuyo origen fue atribuido a un asentamiento.

Operadores de rutas del transporte público que circulan por la zona expusieron que, tras el incidente del BMW, procuran circular a baja velocidad por el punto,

además de que también les preocupa la integridad de sus unidades por los desniveles.

“Se escucha como un ‘tac, tac’ si pasa uno rápido, no se puede acelerar, de por sí el tráfico no te deja pero más tarde que se despeja hay que bajar la velocidad”, expuso Manuel, conductor de un autobús de pasajeros.

El Gobierno capitalino anunció la implementación de medidas para mejorar la seguridad del punto, aunque no abundó en cuáles serían.

**Se reduce gestión de amparos**

# Frenan coyotaje en Torito

**Disminuye a 41% trámite del recurso al no dejar operar a gestores falsos**

IVÁN SOSA

El negocio de la venta de amparos, impuesta por coyotes a infractores del Alcohólimetro, disminuyó considerablemente en las últimas semanas, de

acuerdo con datos de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica.

En abril, sólo 41 por ciento de las 569 personas detenidas al ser sorprendidas manejando bajo los efectos del alcohol tramitó el recurso.

En enero, 83 por ciento de los 547 retenidos en el Centro de Sanciones Administrativas, conocido como El Torito, "gestionó" el amparo y salió libre.

El 27 de marzo, REFOR-

MA dio a conocer cómo decenas de gestores tramitaban el recurso legal a quienes caían en El Torito, los liberaban y, una vez fuera, los obligaban a pagar mediante llamadas a sus familiares o a golpes.

Sin saberlo y aun sin desearlo porque después hay que regresar para completar las 36 horas de arresto administrativo, los sancionados se enteraban en la misma calle de El Torito que debían pagar de mil a 3 mil pesos por el amparo, tramitado, en la mayor parte de los casos, en contra de su voluntad.

La venta obligatoria fue abatida por operativos montados por la Consejería Jurídica y la SSP para evitar que los coyotes obtengan del personal a cargo de El Torito el listado con los nombres de

los conductores que ingresan a diario.

Para resguardarlos, por las mañanas, policías intentan evitar el contacto de los gestores con los sancionados que salen.

Una parte de los amparos es gestionada por Víctor Francisco Cárdenas Contreras y Saturnino Rodríguez

Sánchez, abogados de un despacho situado en la planta alta de Lago Gascasónica 36, esquina con Aquiles Serdán, a 10 metros de El Torito, en la Delegación Miguel Hidalgo, en la zona de Tacuba.

El despacho fue clausurado por el Instituto de Verificación Administrativa el 17 de mayo, pero se constató que sigue en labores, con los sellos de suspensión violenta, según se confirmó ayer.

Los abogados aseguran que forman parte del Frente Alianza por un Buen Gobierno.

De acuerdo con infractores, los operativos para inhibir el coyotaje son incompletos porque aún hay casos de cobros obligatorios por los amparos.

Critican representantes de la ONU acciones ambientales

# Consideran deficiente plan anticontaminante

**Aconsejan invertir más en transporte público y menos en obras viales**

VERÓNICA AYALA

Las acciones que se han implementado para enfrentar la problemática de contaminación del aire en el Valle de México son insuficientes, consideró Dolores Barrientos, representante en México del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Ante las contingencias registradas en las últimas semanas por la mala calidad del aire, Dolores Barrientos

señaló que si bien se ha hecho mucho y se ha avanzado en el tema, estos esfuerzos no serán suficientes mientras no haya una mayor inversión en un transporte público eficiente y no contaminante, y se implementen más estrate-

gias de movilidad eléctrica y compartida.

“Creo que lo que se ha hecho, por ejemplo, en la zona de la Ciudad de México es importante pero no es suficiente. Y no es suficiente porque no estamos tocando los problemas de raíz, que es cómo nos movemos, y si no abordamos el tema de combustibles, de eficiencia, de transporte público, de inversiones públicas, de salud y

de nuevas tecnologías, va a seguir ahí.

“Mientras no cambie- mos nuestros patrones de vida no vamos a poder seguir subsistiendo con un aire contaminado. Cada vez más los costos ambientales y de salud van a ser altos si pensamos que tenemos que seguir utilizando el coche como transporte, que tenemos que seguir viviendo por ejemplo de los hidrocarburos, como manera de movernos”.

Barrientos señaló que

aunque los niveles de concentración de partículas no son tan altos como en regiones de Asia, la contaminación representa una problemática que preocupa por la fuerte

afectación a la salud y obliga a buscar otras soluciones.

Uno de los temas que considera se deben poner sobre la mesa es el que se destinen mayores recursos a inversión en transporte público más que en obras viales que incentiven el uso de los vehículos.

“Mientras que nuestros gobiernos sigan haciendo mayores inversiones en calles, para que la gente siga usando coche, y no en transporte público, entonces ahí hay un incentivo perverso”, manifestó.

**(LÍNEA A QUEDÓ SIN SERVICIO**

# Lluvia afecta al Metro; reportan árboles caídos

**Líneas como 3, 5 y 7 tuvieron afectaciones en su operación tanto en trenes como en andenes. Avenidas como Reforma y Viaducto con encharcamientos**

**POR JONÁS LÓPEZ***jonas.lopez@gmm.com.mx*

La lluvia y tormenta eléctrica que cayó la tarde noche de ayer provocó que toda la Línea A del Metro quedara inhabilitada y en otras líneas se registraran encharcamientos severos, como en el Túnel de la Ciencia, que se encuentra en la conexión de las Líneas 3 y 5. También se reportó la caída de árboles en diversas vialidades.

A las 21:39 horas, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) reportó vía Twitter que una variación de corriente en el suministro de Comisión

Federal de Electricidad (CFE) hacia la Línea A afectó el servicio de trenes.

Para las 22:20 horas, el STC informó que seguía la interrupción del servicio por lo que se solicitaron 150 autobuses del Sistema M1 para tratar de paliar la necesidad de transporte de cientos de usuarios, quienes salieron a la calle a buscar opciones para movilizarse.

A las 22:27 horas, el STC reportó que la falla se debía a una fluctuación de energía eléctrica ocasionada por la lluvia. Para las 22:54 horas, informó que logró resolver la falla en la Línea A y comenzó

a brindar servicio en marcha lenta de seguridad.

Usuarios de redes sociales reportaron que en el Túnel de la Ciencia se formó un encharcamiento de unos cinco centímetros de profundidad.

Para las 20:03 horas, el Sistema de Transporte Colectivo reportó que trabajadores de limpieza habían retirado el encharcamiento del pasillo.

Mientras que en la estación Tacubaya de la Línea 7, los andenes se saturaron pues los trenes operaron con marcha lenta. En estaciones de esa misma línea se reportaron filtraciones sobre las escaleras eléctricas.

En tanto, la Secretaría de Protección Civil reportó la caída de al menos 13 árboles en calles de las delegaciones Iztacalco, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Iztapalapa, Tlalpan, Cuauhtémoc y Benito Juárez.

También se reportó al menos la caída de una lona publicitaria en Canal de Miramontes.

Al menos se registraron 18 encharcamientos de consideración en arterias como Ejes de Reforma, Viaducto, Eje Central, Congreso de la Unión, Circuito Interior, Francisco del Paso, Calzada de Guadalupe, Fray Servando Teresa de Mier y 20 de Noviembre, entre otras.

**TACUBAYA-OBSERVATORIO**

# Liberarán 190 mdp para L9

**Con los recursos se harán estudios y el proyecto ejecutivo para ampliar la ruta y enfrentar la demanda de usuarios que dejará el Tren Interurbano**

**POR JONÁS LÓPEZ**  
*jonas.lopez@gtmm.com.mx*

Los recursos federales para la ampliación de la Línea

9 del Metro, de Tacubaya a Observatorio, se liberarán la próxima semana, indicó el director del Sistema de Transporte Colectivo (STC), Jorge Gaviño.

Se trata de 190 millones de pesos que se ocuparán para realizar estudios y el proyecto ejecutivo.

Indicó que luego de una reunión con funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), espera que se entreguen los recursos, necesarios para

hacer frente a la demanda por el Tren Interurbano México-Toluca.

Una vez que se cuente con estudios y el proyecto, se podrá iniciar el proceso de licitación pública para después iniciar el programa de obra.

Gaviño dijo que la obra abarca sólo 600 metros lineales, pero que significan la posibilidad de ofrecer una mejor oferta de transporte a los 270 mil usuarios que se calcula arrojará el Interurbano, que operará en 2018.

Con la ampliación, la Línea 9 sería paralela a la 1 y, sumada al aumento de la Línea 12 que actualmente está en construcción, distribuirán a los 270 mil usuarios que se espera que arroje el tren.

# 600 METROS

lineales abarcará la ampliación de la L9 de Tacubaya a Observatorio

El funcionario participó en la develación de boleto conmemorativo por los 20 años del Paseo de los Libros, ubicado en el Pasaje Zócalo-Pino Suárez, donde también indicó que se podría instalar otro conjunto de librerías en la Línea 12.

**MOBILIARIO PUBLICITARIO**

# Pierden uso de buzones

La empresa Stoc incumplió varias cláusulas de un contrato firmado con Sepomex, determinó un juez >

**PUBLICIDAD EN BUZONES**

# Un juez anuló contrato a Stoc

La empresa incumplió varias obligaciones que contrajo con Sepomex, entre ellas el total de mobiliario a instalar y la obtención de permisos para anuncios

**POR GEORGINA OLSON**  
georgina.olson@gimm.com.mx

**L**a empresa Stoc debe restituir al Servicio Postal Mexicano (Sepomex) los espacios publicitarios que habilitó en cientos de buzones sin haber obtenido los permisos para ello.

De acuerdo con una sentencia emitida el pasado 21 de abril por Salvador Martínez

Calvillo, juez Decimotercero de Distrito en Materia Civil con sede en la Ciudad de México, de la que **Excelsior** tiene copia, Stoc incumplió varias cláusulas de un contrato firmado con Sepomex el 24 de agosto de 2009.

Este convenio era una novación del que la empresa y el órgano federal descentralizado firmaron el 10 de marzo de 1992, por un plazo de diez años, para la fabricación, colocación, mantenimiento y

sustitución de al menos mil buzones tipo expreso. Para el año 2000 ese contrato original sumaba tres adendum que incrementaron a cuatro mil el número de buzones a colocar.

En términos jurídicos, una novación es un nuevo contrato que sustituye y deja sin efecto las obligaciones establecidas en el pacto inicial.

En su denuncia, interpuesta a finales de 2013, Sepomex solicitó al juez rescindir el contrato de novación con

Stoc con los argumentos de que la empresa nunca colocó o renovó el número y tipo de buzones pactado; no celebró con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) los contratos para dotar de luz a los anuncios de los buzones ni pagó por ese servicio, además de que no obtuvo los permisos o licencias de las autoridades locales para instalar los buzones ni comercializar los espacios publicitarios habilitados en ellos.

Tras varios meses de litigio, Martínez Calvillo dio la razón al Servicio Postal Mexicano.

“Se declara la rescisión del documento fechado el 24 de agosto 2009, identificado como contrato de novación al contrato de prestación de servicios del 10 de marzo de 1994. Se ordena restituir a la actora (Sepomex) de la posesión de los espacios publicitarios ubicados en los buzones objeto del usufructo”, señalan respectivamente los puntos dos y cuatro de la resolución, emitida el pasado 21 de abril.

En la novación de 2009 Stoc se comprometió a fabricar, instalar, conservar y dar mantenimiento a dos mil 500 buzones tipo expreso y tipo mupl en la Ciudad de México y dos mil 500 adicionales en otras entidades. Sin embargo, la sentencia establece que, a la fecha del litigio, sólo había instalado o sustituido menos de la mitad de los cinco mil pactados: dos mil 161.

El contrato también establecía que en los buzones Stoc podía colocar de publi-

cidad, pero Sepomex acusó que nunca concretó los trámites necesarios ante las autoridades locales para instalar el mobiliario ni los anuncios.

“No ha obtenido de las autoridades competentes de la Ciudad de México, ni exhibido las autorizaciones ni los permisos que la legislación local establece para la instalación de buzones en la vía pública, con o sin publicidad integrada, y por lo que hace al resto del país, tampoco ha obtenido las autorizaciones”, determinó el juez.

En cuanto a que Stoc no celebró los contratos correspondientes con CFE para dotar de iluminación a los anuncios, y por lo tanto no pagó por ese servicio, la sentencia establece que la empresa publicitaria también incumplió esa obligación pactada.

“No exhibe constancia de no adeudo de cada uno de los buzones que tiene instalados con iluminación, por lo que el incumplimiento de esa obligación también es una causa

que amerita la rescisión del acuerdo de voluntades”, se indica en el documento.

El juzgador absolvió a Stoc del pago de daños y perjuicios

reclamados por Sepomex, pues aunque la instancia federal afirmó haber sufrido ambos, no pudo acreditarlo.

# 15 AÑOS

contados a partir de 2009 era la vigencia que Stoc y Sepomex establecieron en la novación de un contrato firmado en 1992

“Se ordena restituir a la actora (Sepomex) de la posesión de los espacios publicitarios ubicados en los buzones.”

**SALVADOR MARTÍNEZ**  
JUEZ DECIMOTERCERO EN MATERIA CIVIL

Supera a Aguascalientes, NL, Colima...

# CDMX generó 128 mil empleos durante 2016

Por Uriel Bahena >  
mexico@razon.com.mx

**D**urante 2016 se crearon 128 mil empleos en la Ciudad de México y se consolidó como la mejor de acuerdo a los índices de competitividad del IMCO, por encima de Aguascalientes, Nuevo León, Colima y Querétaro, así lo anunció el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, durante de toma de protesta al Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de la CDMX (Canaco).

## > el dato

EL MANDATARIO APROVECHÓ para indicar que la ciudad está en el lugar 400 a nivel mundial en contaminación y en el número siete u ocho a nivel nacional.

En esta reunión, el funcionario instó a los empresarios y representantes sindicales a sumar esfuerzos con la administración capitalina para impulsar la lucha por el incremento al salario mínimo.

"Juntos logremos el incremento del salario mínimo. Sí podemos llegar a 92.41(pesos). Si lo podemos hacer, yo estoy seguro de que con una buena voluntad política, con un buen enfoque lo vamos a lograr", refrendó del mandatario capitalino.

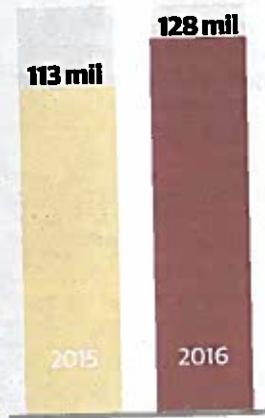
Reconoció el apoyo de la Canaco al señalar: "gracias al impulso y los convenios creados con las empresas, la CDMX puede generar casi 17 por ciento del PIB nacional".

El mandatario indicó que su administración impulsa el desarrollo de los sectores productivos con acciones como la no clausura de negocios, el combate a la corrupción y la liberación de espacios públicos antes ocupados por el comercio informal, "aunque esto corresponde a las delegaciones".

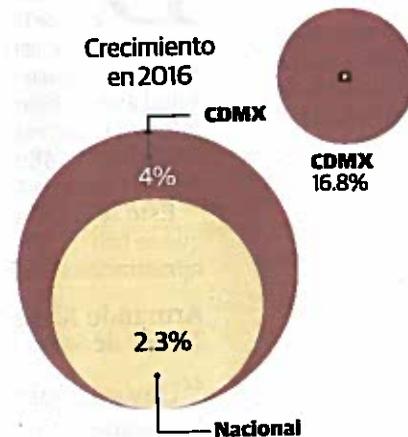
Recordó también que la capital del país es la primera que incorporó la 3de3 obligatoria en todos sus servidores pú-

**EL JEFE DE GOBIERNO** agradece a la IP al señalar que la capital genera casi 17% del PIB nacional; llama a empresarios a apoyar el aumento al salario mínimo

**Avance**  
Plazas creadas en la capital.  
Comparativo



**Motor de la economía**  
La participación porcentual de la CDMX en el PIB en 2015:



blicos y la recuperación de la Plaza de Chilpancingo, que hoy no tiene un solo puesto ambulante.

Respecto a la última contingencia ambiental, levantada el pasado miércoles, Mancera aprovechó para indicar que la ciudad está en el lugar 400 a nivel mundial en contaminación y en el número siete u ocho, a nivel nacional.

Por su parte, el presidente de la Canaco, Humberto Lozano Avilés, resaltó la sinergia con el gobierno de la CDMX para impulsar el mercado interno con acciones como la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE) y el programa "Yo Te Apoyo".

"Estoy cierto que con el trabajo diario de todos nosotros, con nuestra buena actuación, con el ejemplo que damos, no solamente al empresariado de esta ciudad, sino del país entero, lograremos un mejor México", afirmó.

**Miguel Mancera**  
Jefe de Gobierno

"Juntos logremos el incremento del salario mínimo. Si podemos llegar a 92.41. Si lo podemos hacer, yo estoy seguro que con una buena voluntad política, con un buen enfoque lo vamos a lograr"